

**RESOLUCIÓN No. 601 DE 18 DE AGOSTO DE 2023**

“Por la cual se realiza una asignación de funciones - Coordinación de la Oficina de Tecnologías de la Información”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nomenclación No. No. 340 del 17 de agosto del 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 496 del 11 de julio de 2023, se concedió quince (15) días de vacaciones a partir del 28 de agosto de 2023 al señor **FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **19.495.495** Profesional Especializado Código 222 Grado 32, se hace necesario asignar las funciones de la **Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información**, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, al siguiente funcionario:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
JOSE MEDARDO CASTILLO GARZON C.C 19.481.697 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina de Tecnologías de la Información	Del 28 de agosto al 15 de septiembre de 2023

ARTÍCULO 2°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, en la que se le asigna las funciones.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ** y al señor **JOSE MEDARDO CASTILLO GARZON**, así como a los Grupos Internos de trabajo de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.



**RESOLUCIÓN No. 601 DE 18 DE AGOSTO DE 2023**

“Por la cual se realiza una asignación de funciones - Coordinación de la Oficina de Tecnologías de la Información”

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de agosto de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/ German Gonzalo Gil
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera / Margarita María Rúa Atehortúa

Documento 20237300339203 firmado electrónicamente por:

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 16-08-2023 15:37:45

Germán Gonzalo Gil Martínez, Profesional Especializado Profesional Especializado código 222 grado 22 en encargo, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-08-2023 09:35:37

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-08-2023 14:29:03

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 17-08-2023 16:29:10

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 17-08-2023 15:10:22

Maritza Alejandra Rozo Ruiz, Auxiliar de Servicios Generales, Dirección de



RESOLUCIÓN No. 601 DE 18 DE AGOSTO DE 2023

“Por la cual se realiza una asignación de funciones - Coordinación de la Oficina de Tecnologías de la Información”

Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 18-08-2023
09:36:27

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 17-08-2023 16:45:43

2ac81f52ba722dc79b215d21f29e20831b6bf338b824fb455dfe6c3072f04
412

